

| | | | |
|----|--|--|--|
| 1 | NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO | Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec, Grupo SEPI) A79365821 E561 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/ http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es La ejecución del contrato se verificará en Isla de Alborán Para aclaraciones técnicas: Pedro Cándido Egea García 696349032-950242926; E-mail: pegea@tragsa.es Para temas administrativos: Carmen Ortiz, contratacion.us@tragsa.es | |
| 2 | DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET | http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx | |
| 3 | TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL | Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en la LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural | |
| 4 | CENTRAL DE COMPRAS | NO | |
| 5 | CÓDIGOS CPV | 39370000-6 (Instalaciones de tratamiento de aguas). | |
| 6 | CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL | E561-Isla de Alborán | |
| 7 | DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN | SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN CASITA ANEJA AL EDIFICIO DEL FARO DE LA ISLA DE ALBORÁN, DE UN EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA DE AL MENOS 250 LITROS/HORA, MEDIANTE DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR, POR ÓSMOSIS INVERSA | |
| 8 | MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO | CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (47.860,00 €) IVA no incluido | |
| 9 | ADMISIÓN DE VARIANTES | No se admiten | |
| 10 | CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA | DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO | El plazo de vigencia del contrato será de 18 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. El plazo de ejecución para la instalación de la planta desaladora será de 6 meses contados a partir de la fecha de firma del contrato, entendiéndose que se ha cumplido dicho plazo si se ha aprobado el acta de conformidad (Recepción) por parte de Tragsatec. El plazo para el mantenimiento de la instalación, será el mismo que el de la vigencia del contrato, 18 meses a partir de la fecha de firma del mismo. |
| 11 | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | <p>Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la documentación que se detalla en el punto 5 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsatec</p> <p>Solvencia Económica y Financiera: Mediante una de estas dos opciones: • Volumen anual de negocio. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) IVA no incluido • Clasificación de Contratista. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo K (Especiales), Subgrupo 8 (estaciones de tratamiento de aguas), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €).</p> <p>Solvencia técnica Relación de Obras Similares. Se podrá acreditar por dos vías: • Relación de obras similares. Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que incluya una relación de las obras realizadas de tipología similar (mismo CPV) realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a VEINTE MIL EUROS (20.000 €) IVA no incluido, en el que se indique la fecha de los trabajos, el importe y el destinatario. • Clasificación de Contratista. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo K (Especiales), Subgrupo 8 (estaciones de tratamiento de aguas), Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €)</p> <p>Características Técnicas. Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que la planta desaladora cumple con las prescripciones técnicas del pliego. Se acreditará mediante FICHA TÉCNICA de los materiales/producto ofertados, que será aportada a requerimiento de TRAGSATEC.</p> <p>Ver toda la información en eleapar 5 del PCAP</p> | |
| 12 | TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN | Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado | |
| 13 | INDICAR (SI PROCEDE) | No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica | |
| 14 | DIVISIÓN EN LOTES | NO | |
| 15 | EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | No aplica | |
| 16 | EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | No aplica | |
| 17 | CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN | <p>Condiciones de ejecución recogidas en el PPTP: o El plazo de ejecución para el suministro e instalación será de 6 meses; la instalación dependerá de la finalización de las obras de adecuación de la caseta en la que irá instalado el equipo. El plazo de ejecución para mantenimiento trimestral será de 18 meses (6 visitas). o Se establece un plazo de respuesta máximo para atender a posibles averías sobrevenidas en la instalación, dentro del periodo de garantía, de 36 horas (dicha instalación asegura el suministro de agua potable a la Isla de Alborán). Otras condiciones esenciales son: o Los requerimientos respecto a la solvencia. o La forma de facturación y pago o La condición especial de ejecución. Además, se observará la siguiente condición especial de ejecución de los trabajos: o Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participan en la actuación objeto del contrato. Sistema de seguimiento: TRAGSATEC supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato</p> | |
| 18 | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | Precio 100 % | Ver punto 6 PCAP |
| 19 | PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | 14:00 horas del día 17 de junio de 2021 | |
| 20 | DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5, nº 8 41016, Sevilla | |
| 21 | PROCEDIMIENTOS ABIERTOS | <p>Plazo de mantenimiento de las ofertas Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 Fecha, hora y lugar de apertura El acto público de apertura será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas Podrán asistir a la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga o bien presentarse</p> | |
| 22 | LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | Castellano | |
| 23 | COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA | Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes | NO |
| | | Pedidos electrónicos | NO |
| | | Facturación electrónica | NO |
| | | Pago electrónico | NO |
| 24 | PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE | No | |
| 25 | RECURSOS | "Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)". | |
| 26 | PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE | No procede | |
| 27 | CONTRATOS PERIÓDICOS | No procede | |
| 28 | FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO | 24 de mayo de 2021 | |
| 29 | ACP | No procede | |
| 30 | OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE | TECO005374 | |